

Coloquio internacional

Responsabilidad de los profesionales del derecho Una comparación chileno-francesa

Organizado por el Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Chile, la Cátedra Internacional de Derecho Notarial (Francia) y el IRJS de la Escuela de Derecho de la Sorbonne (Francia)

Coordinación académica: Prof. Mustaphá Mekki y Prof. Mauricio Tapia R.

Aula Magna, 28 de abril de 2026

La responsabilidad de los profesionales del derecho está indisolublemente ligada a su condición. Esta responsabilidad es la contrapartida de las facultades que se les confieren y la consecuencia de los deberes que se les imponen.

Tanto en Chile como en Francia, las responsabilidades de los magistrados, abogados y notarios se enfrentan a las mismas dificultades. En primer lugar, estas responsabilidades se ven puestas a prueba por las nuevas tecnologías y, en particular, por el uso de la inteligencia artificial que plantea interrogantes sobre los límites y las condiciones de su responsabilidad. En segundo lugar, en el caso de los abogados y los notarios, estas responsabilidades muestran una tendencia expansiva y, como frecuentemente ocurre, la intervención cada vez más relevante de los seguros de responsabilidad civil. En el caso chileno, la discusión acerca de la responsabilidad de los abogados es objeto de un actual debate público sobre la jurisdicción ética universal, en ausencia de colegiatura obligatoria. Por último, la responsabilidad de estos profesionales del derecho se enfrenta a una sociedad cada vez más litigiosa, lo que puede amenazar el equilibrio de estas instituciones de la administración de justicia.

Cada profesión tiene, evidentemente, su singularidad así como también existen matices en las regulaciones chilena y francesa. En particular, la responsabilidad de los magistrados en Chile, es puramente disciplinaria; mientras que en Francia es mucho más amplia, incluyendo responsabilidades civiles y penales. En lo que dice relación con la responsabilidad de los notarios, en Francia las coberturas de las aseguradoras y las garantías

de indemnización son mucho más amplias, aun cuando en Chile es objeto de una progresiva expansión.

Efectivamente, en el derecho chileno tiene particular actualidad y relevancia esta materia en razón de la Ley N°21.772 de 1 de octubre de 2025, que *Modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales*, que extiende los deberes del notario y, con ello, su consecuente responsabilidad.

Asimismo, y como se adelantó, la responsabilidad de los abogados es objeto de un actual debate con motivo de los casos de alta connotación pública y por el anuncio del Gobierno de su intención de crear una jurisdicción ética universal en el contexto de la particularidad nacional de ausencia de colegiatura obligatoria.

En síntesis, este coloquio internacional tiene por objetivo comparar los regímenes de responsabilidad entre Francia y Chile, así como contrastar la jurisprudencia reciente de ambos sistemas jurídicos.

PROGRAMA

10:00 - 10:10 am Palabras de Apertura
Ricardo Quezada
Director de Departamento Derecho Privado

Mesa 1

RESPONSABILIDAD DE LOS JUECES Y JUEZAS

10:10 - 10:30 am Soraya Amrani Mekki
Science Po

10:30 - 10:50 am Renée Rivero
Universidad de Chile

10:50 - 11:10 am Javier Mora
Vicepresidente Asociación de Magistrados y Magistradas de Chile

11:10 - 11:20 am

Preguntas

Mesa 2

RESPONSABILIDAD DE LOS ABOGADOS

11:30 - 11:50 am

Joaquín Polit
Universidad de Chile

11:50 - 12:10 am

Mustapha Mekki
Université Paris 1, Panthéon-Sorbonne

12:10 - 12:20 pm

Ramiro Mendoza
Presidente del Colegio de Abogados de Chile

12:20 - 12:30 pm

Preguntas

12:30 - 13:00 pm

Coffee Break

Mesa 3

RESPONSABILIDAD DE LOS NOTARIOS

13:00 - 13:20 pm

Philippe Pierre
Université de Rennes

13:20 - 13:40 pm

Mauricio Tapia
Universidad de Chile

13:40 - 14:00 pm

Carlos Swett y Alfredo Martín
*Presidente y vicepresidente de la Asociación de
Notarios, Conservadores y Archiveros Judiciales de
Chile*

14:00 - 14:10 pm

Preguntas

14:10 pm

Palabras de cierre Prof. Mauricio Tapia